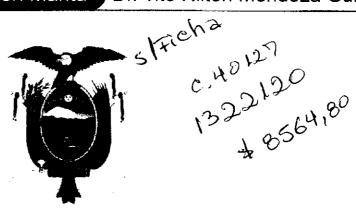


NOTARIA 7

Cantón Manta

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem



TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

COMPRAVENTA	
✓ El SEÑOR XAVIER	FERNANDO ESTRADA PERLAZA
Otorgado por	
LA SEÑORA AZUNCIÓN A favor de	DEL CARMEN ZAMORA GONZALES
\$ 8.564.80 Cuantía	
PRIMERA Copia	
Autorizad	lo por el Notario
Dr. Tito Nilton	n Mendoza Guillem
PROTOCOLO Registro	2016-13-08-007-P01644 N ^o
⁰⁶ Jul Manta, de	vio 2016 de



NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Factura: 002-002-000009873

20161308007P01644 Nitton

Escritura I	N°: 2016130	8007P01644						
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		ACTO O CONTRATO:				
				COMPRAVENTA		 		
		WO DEL ANA	(44.07)	COMPRAVENTA				
ECHA DI	OTORGAMIENTO: 6 DE JU	NIO DEL 2016,	(11:27)					
OTORGAN	VTES					•		
				OTORGADO POR				
Persona	Nombres/Razón sociał	Tipo inte	ervininete	Documento de identidad	No. Identificació	n Nacionalidad		Persona que le representa
Naturai	ESTRADA PERLAZA XAVIER FERNANDO	POR SUS P DERECHOS		CÉDULA	0905059440	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
						<u> </u>		
				A FAVOR DE				
Persona	Nombres/Razón social	Tipo inte	erviniente	Documento de identidad	No. Identificació		Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMORA GONZALES AZUNCION DEL CARMEN	POR SUS P		CÉDULA	1305479386	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	,
					•		·	
UBICACIÓ	N							
	Provincia			Cantón			Parroquia	
			MANTA			ANTA		

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA



2016 13 08 07 P01644

CONTRATO DE COMPRAVENTA.- OTORGA EL SEÑOR ESTRADA

PERLAZA XAVIER FERNANDO; A FAVOR DE LA SEÑORA AZUNCION DEL

CARMEN ZAMORA GONZALES.-

CUANTIA: USD \$ 8,564.80

Manta, cabecera del cantón Manta, En la ciudad de San Pablo de Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes seis de junio del año dos mil dieciséis, ante mi, DOCTOR TITO NILTON MENDOZA GUILLEM, Notario público séptimo del Cantón Manta, comparecen y declaran. en calidad de VENDEDOR, el señor ESTRADA PERLAZA XAVIER FERNANDO, divorciado, y a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía, cuyas copias certificadas por mi, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil y de paso por esta ciudad de Manta; parte comparece en calidad de "COMPRADORA", la señora y, por otra AZUNCION DEL CARMEN ZAMORA GONZALES, soltera, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí,

M

el Notario de efectos y resultados de esta escritura, así como los examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar de COMPRAVENTA al siquiente tenor: PRIMERA.-COMPARECIENTES: Comparecen, por una parte, el señor ESTRADA PERLAZA XAVIER FERNANDO, divorciado, a quienes en adelante y para los efectos del presente contrato se le denominará simplemente como "El VENDEDOR", y por otra parte, la señora AZUNCION DEL CARMEN ZAMORA GONZALES, soltera, a quien en adelante y para los efectos del presente contrato se le denominará simplemente como "LA COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Guayaquil el primero y en esta ciudad de Manta la segunda, respectivamente, plenamente capaces de contratar y obligarse en las condiciones invocadas. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Declara el señor ESTRADA PERLAZA XAVIER FERNANDO, ser propietario de un área de terreno ubicado en la Vía San Mateo, Barrio Valle el Gavilán, Jesús de Nazaret, de la Parroquia y Cantón Manta, área de terreno que lo adquirieron mediante escritura de compraventa, según consta en la Escritura Pública otorgada el veintiocho de septiembre del dos mil nueve, ante el Notario Público Vigesimo Quinto del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el veinte de enero del año dos mil diez, y que se detalla a continuación.- LOTE NUMERO VEINTE (20) DE LA MANZANA VEINTIÓN

(21) que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: linderes diez metros (10,00 m) con la calle "LL". POR ATRAS: lindera en diez met (10,00 m), con el lote número 19 de la manzana número veintiuno (21). POR EL COSTADO DERECHO: lindera en veintiuno punto cuarenta y un metros (21,41 m.) con el lote número 18 de la manzana número veintiuno (21). POR EL COSTADO IZQUIERDO: lindera en veintiuno punto treinta y nueve (21,39 m) con el lote número veintidós (22) de la manzana número veintiuno (21). Teniendo una área total de doscientos catorce punto doce metros cuadrados (214,12 m2). TERCERA.- COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos el señor ESTRADA PERLAZA XAVIER FERNANDO, vende, cede y transfiere a favor de la señora AZUNCION DEL CARMEN ZAMORA GONZALES, el Lote de terreno descrito en la clausula anterior, ubicado en la actual Urbanización Mantazul, de la Parroquia y Cantón Manta, descrito e individualizado de acuerdo al certificado de solvencia del registro de la propiedad del cantón Manta, de la siguiente manera: LOTE NUMERO VEINTE (20) DE LA MANZANA VEINTIUNO (21) que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: lindera en diez metros (10,00 m) con la calle "LL". POR ATRAS: lindera en diez metros (10,00 m), con el lote número 19 de la manzana número veintiuno (21). POR EL COSTADO DERECHO: lindera en veintiuno punto cuarenta y un metros (21,41 m.) con el lote número 18 de la manzana número veintiuno (21). POR EL COSTADO IZQUIERDO: lindera en veintiuno punto treinta y nueve (21,39 m) con el lote número veintidós (22) de la manzana número veintiuno (21). Teniendo una área total de doscientos catorce punto doce metros cuadrados (214,12 m2). CUARTA. PRECIO.- El precio de la presente Compraventa se lo fija de acuerdo al Avaluó Municipal, esto es en la cantidad de ocho mil quinientos sesenta y cuatro con ochenta (\$ 8,564.80) dólares de los estados unidos de Norteamérica; valores que la compradora entrega al vendedor a su entera satisfacción; y, sin tener en lo posterior la compradora al vendedor, ningún reclamo por tal concepto. **OUINTA.-**ACEPTACIÓN: "LA COMPRADORA", por su parte, manifiesta haber recibido a su entera satisfacción el inmueble que adquiere, sin tener nada que reclamar a "AL VENDEDOR" respecto al cuerpo de terreno, su uso, costumbre, servidumbre y servicios. Con este reconocimiento, el vendedor y la compradora, aceptan el presente contrato en todas sus partes, por convenir así a sus intereses mutuos. SEXTA.- CESIONES DE DERECHOS POR SERVICIOS: Los servicios básicos que sirven al inmueble motivo de este contrato si existieran, serán cedidos o transferidos a favor de "LA COMPRADORA", bajo las normas y condiciones establecidas por las empresas sean estas públicas o privadas que presten dichos servicios. SEPTIMA.- DECLARACION: "EL declara que sobre el inmueble, materia de esta compraventa, no pesa gravamen ni limitación de dominio alguno. OCTAVA.- GASTOS: Todos los gastos e impuestos que demande el otorgamiento e inscripción de esta escritura serán por cuenta "LA COMPRADORA". NOVENA.- DOMICILIO: En caso de controversia, las partes contratantes renuncian a la jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio y se someten al trámite de mediación prevista en la Ley de Arbitraje y Mediación, que se substanciará en el Centro de Mediación de la Función Judicial en la ciudad de Manta, de conformidad con procedimiento establecido en la referida ley. DECIMA.- En caso de conflicto. partes renuncian a fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la Ciudad de Manta. DECIMA PRIMERA.- LEGISLACION APLICABLE: El presente contrato está sujeto a las leyes vigentes en la República del Ecuador. En todo lo no previsto de manera expresa aquí, las partes se someten suplementariamente a lo dispuesto por el Código Civil y el Código de Procedimiento Civil, siempre y cuando ello fuese procedente en atención a la naturaleza y características jurídicas de este Contrato DECIMA SEGUNDA.- AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir del señor registrador de la propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. DECIMA TERCERA.- INTEGRACION Y DERECHOS DE **TERCEROS**: El presente contrato contiene el acuerdo completo de las partes en las materias a que él se refiere. En este sentido, invalida cualquier contrato previo, arreglo o entendimiento relacionados con los asuntos materia del documento. Todas las negociaciones y transacciones concernientes al tema de este contrato, se considerarán incluidas en el mismo. Excepto por lo previsto aquí, este contrato no otorga derechos o beneficios a persona alguna que no sea parte de él. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura. (Firmado) Abogado Carlos Holquin Flores. Matrícula número: Mil ciento setenta y cinco. Colegio De Abogados De

Manabi. Hasta aquí la minuta que las comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.—**

Estrada Perlaza Xavier Fernando

C.C. No.- 090505944-0

Vendeddr.

Azuncion Der Carmen Zamora Gonzales

C.C. No.- 130547938-6

Compradora.

DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM.
NOTARIO SEPTIMO CANTON MANTA.



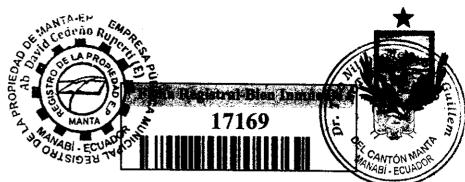
SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO, EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO, DOY FE.



EL NOTARIO.-







Calle 11 y Avenida 4, Esquina Telf.052624758 www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16007313, certifico hasta el día de hoy 24/05/2016 14:52:58, la Ficha Registral Número 17169.

NICORNAY STORY HOLD AND STORY

Código Catastral/Identif. Predial: 1322120000

Tipo de Predio:

Fecha de Apertura: viernes, 18 de septiembre de 2009

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Signado como lote No. 20. de la Manzana (21) Urbanizacion Manta Azul, Parroquia Manta del Canton Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente: lindera en diez metros (10,00m).con la Calle "LL", Por Atras, lindera en diez (10,00m.) con el Lote No. 19 de la Mz. numero veintiuno (21), Costado Derecho: lindera en veintiuno punto cuarenta y un metro (21.41m. con el Lote Numero dieciocho (18) de la Mz. Numero veintiuno .(21), Costado Izquierdo; lindera en veintiuno punto treinta y nueve metros, (21,39m) .con el Lote No. veintidos (22) de la Mz. No. veintiuno (21), con un Area total de Doscientos catorce punto doce metros cuadrados. (214,12 M2) SOLVENCIA. El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Acto Número y fecha de Inscripción DACION EN PAGO 312 01/feb./2002		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO			2.532	2.541
PLANOS	PLANOS	5	04/abr./2003	1	1
PLANOS	PLANOS	4	12/feb./2004	5	15
PLANOS	REDISEÑO DE MANZANA	13	19/jun./2007	120	129
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	197	20/enc./2010	3.298	3.312

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 /5] COMPRA VENTA

Inscrito el:

viernes, 01 de febrero de 2002

Número de Inscripción:

560

Tomo: 1

Nombre del Cantón:

MANTA

Número de Repertorio:

Folio Inicial: 2.532

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA NOVENA

Folio Final:2.541

sa Pública Muni

2 4 MAYO 2016.

Cantón Notaría:

OUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2001

Fecha Resolución: a.- Observaciones:

FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMGO SA:: esta representada por la Sra. Maria Mercedes Erbs de Paladines. inmueble ubicado en la via a San Mateo Barrio Valle El Gavilan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	80000000001524INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	80000000001525FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro Número Inscripción Fecha Inscripción Folio Inicial Folio Final COMPRA VENTA

26/oct./2001

32.399

32.415

Registro de : PLANOS

[2 / 5] PLANOS

Inscrito el :

viernes, 04 de abril de 2003

Número de Inscripción: 5

Número de Repertorio: 1455

Tomo:1

Nombre del Cantón:

MANTA

Folio Inicial: I

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Cantón Notaría:

MANTA

Folio Final:1

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Àrea Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	····			
PROPIETARIO			Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio	7
	00000000000000132	24INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA		┙

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro COMPRA VENTA		Número Inscripción 312	Fecha Inscripción 01/feb./2002	Folio Inicial	Folio Final

Registro de : PLANOS

[3 / 5] PLANOS

Inscrito el :

jueves, 12 de febrero de 2004

Número de Inscripción:

Tomo: 1

Nombre del Cantón:

MANTA

Número de Repertorio:

Folio Inicial:5

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Cantón Notaria:

Folio Final:15

MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de enero de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolizacion de Planos, La Cia. Teamco S.A., entrega a favor de la Ilustre Municipalidad de Mantalos lotes 1, 2, 3, 4,5,6,7, 8 y 9 de la Mz. 20, y conforma la Segunda Etapa de la Urbanizacion MANTAZUL conformada por los lotes de la Mz. 4, 5 y 21.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC Nombres y/o Razón Social			
ACREEDOR		Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
	80000000000151ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA		MANTA	
. NOTICIARD	800000000006957COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro					
COMPRA VENTA		Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
	•	312	01/teb./2002	2.532	2.541
PLANOS	*	5	04/abr./2003	1	1
			***************************************	The same of the sa	Empresa Pública Municipal



Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

1 PLANOS

Inscrito el :

martes, 19 de junio de 2007

Nombre del Cantón:

MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA D

Cantón Notaría:

MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de abril de 2007

Fecha Resolución:

a. Observaciones

En este Rediseño de Planos de la Urbanización MANTAZUL consta la manzana 2 Compuesta de 36 lotes. Áreas en garantía lote 1, 2, 3 y 4 Mz. 24. Se aprueba el Rediseño de las Mz. 2,3, 4 y 21 de la Urbanización Mantazul, ubicado en la vía a San Mateo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000000152	MINMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final	
PLANOS	4	12/feb./2004	5	15	-
PLANOS	5	04/abr./2003	1	1	•

Registro de: COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el:

miércoles, 20 de enero de 2010

Número de Inscripción:

Tomo:1

Nombre del Cantón:

GUAYAQUIL

Número de Repertorio: 342

Folio Inicial:3.298

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA

Folio Final:3.312

Cantón Notaría:

GUAYAQUIL

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 de septiembre de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno con area de doscientos catorce punto doce(214,12m2) ubicado en la actual Urbanizacion Manta Azul de la Parroquia y Canton Manta de la MAnzana veintiuno (21) y signado como numero veinte (20). comparece por una parte la compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A. debidamente representado por su Gerente General Señor Arquitecto Mario Hernan Erbs Monckeberg.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	905059440	ESTRADA PERLAZA XAVIER FERNANDO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000069	57COMPAÑIA INMOBILIARIA TÉAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01/feb./2002	2.532	2.541
PLANOS	13	19/jun./2007	120	129
PLANOS	4	12/feb./2004	5	15
PLANOS	5	04/abr./2003	1	Monerosa Publica Ma

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro **COMPRA VENTA** Número de Inscripciones



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:52:58 del martes, 24 de mayo de 2016 A peticion de: VACA MONTESDEOCA GUILLERMO

OSWALDO

Elaborado por :LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravameu.

AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI

AB. JOSE DAVID-CEDENO RUF WATA-L' Firms del Registrador (E)

OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPA **DEL CANTON MANTA**



No. Certificación:

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 1 de junio de 2016

No. Electrónico: 40127

9009 4540.44

ABI-EC

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-32-21-20-000

Ubicado en: MZ-21 LT.20 URB. MANTAZUL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 214.12

M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

0905059440

ESTRADA PERLAZA XAVIER FERNANDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

8564.80

CONSTRUCCIÓN:

0.00

8564.80

Son: OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO DOLARES CON OCHENTA

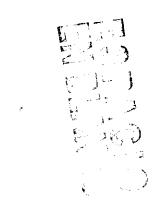
CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige pard el Bienio 2016/

C.P.A. Javier Cevallos Morejon

Director de Avalues,

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 01/06/2016 12:29:26





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIP DEL CANTON MANTA





LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predio URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR

perteneciente a

ESTRADA PERLAZA XAVIER FERNANDO

ubicada

MZ-21 LT. 20 URB. MANTAZUL

cuyo

AVALUO COMERCIAL PRESENTE

asciende a la cantidad

de

\$8564.80 OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO 80/100 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MJP

02 DE JUNIO DE 2016

Manta.

Director Financiero Municipal

del 20

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPA DEL CANTON MANTA





LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

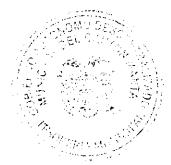
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ESTRADA PERLAZA XAVIER FERNANDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, de Junio de 20 2016

VALIDO PARA LA CLAVE 1322120000 MZ-21 LT.20 URB. MANTAZUL

Manta, dos de junio del dos mil diesiseis



Service of the servic



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12

COMPHOBANTE DE PAGO

CANTON MALES

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

ESTRADA PERLAZA XAVIER FERNANDO

CI/RUC:

NOMBRES :

MZ-21 LT.20 URB. MANTAZUL

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRE DE PAGO

Nº PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

01/06/2016 15:49:17

FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VAL30r00
		var-e var vy da
		3.00

VALIDO HASTA: martes, 30 de agosto de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



TÍTULO DE CRÉDITO

No. 0483672

,						- 11	7	ONTERNATION OF THE PERSON	- 7
OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	con	#Or	THERETE	3
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-32-21-20-000	214,12	8564,80	200	B	1 486	JA .
	VENDEDOR				UTILIDADES		4	MANTON	1 P
C.C / R.U.C. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DIRECCIÓN			N N	CONCEPTO			T	EOV.	
0905059440 ESTRADA PERLAZA XAVIER MZ-21 LT.20 URB. MAI		NTAZUL		GASTOS ADMINI			1,00		
ADQUIRIENTE				impuesto Principal Compra-Venta				19,32	
C.C./R.U.C. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DIRECCIÓN		ON .	TOTAL A PAGAR			R 20,32			
ZAMORA CONZALES AZUNCION DE				VALO	R PAGAD	0	20,32		
1305479386	CARMEN NA					SALD	0	0,00	

EMISION:

6/2/2016 10:45 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Sera. ulian Abus.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta R.U.C.: 1380000980001 Dirección: Av. 4ta y Gelle 9 - Teléf.: 2811 - 479 / 2811 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No.

0483671

- 6/2/2016 10:44

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	OULIAVA	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada	1-32-21-20-000	214,12	8564,80	209869	483671
BN MANTA de la perroquie MANTA					

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICKHALES		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
0905059440	ESTRADA PERLAZA XAVIER	MZ-21 LT.20 URB. MANTAZUL	Impuesto principal	85,66	
	FERNANDO		Junta de Beneficencia de Guayequil	25,69	
ADQURIENTE			TOTAL A PAGAR	111,35	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	111,35	
1305479386	ZAMORA GONZALES AZUNCION DEL	NA			
13004/6300	CARMEN	no.	SALDO	0,00	

EMISION:

8/2/2016 10:44 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

ATTAL TELLEGIST HELECTOR HALIZAGO





REPUBLICA DEL ECUADOR

DESCRICA GENERAL DE REGISTRO CASA

DESTRICACIÓN Y CIBRALACIÓN



CÉDUADA DE CIUDADANÍA



ESTRADA PERLAZA LUGAR DE NACIMBERRO GLIKYAS **GUNYAQUE** CARRIO /CONCEPCION/ FOW DE SACRIENTO 1959-04-07

ANCESNATIONS BUTTLESCHINA 5000 M STRUCTURE DEVORCEDO



THE DELOCATE

SPERIOR PRINCIPAL NO. PERLAZIA ROSA

SANTAQUE.
3012-08-28

PROMINE ENFRANCION
2004-04-28
1728-425 CIVE ON GARRIGUE

IDECU0905059440<<<<<<<< 590407#240828ECU<<<<<<<. SSTRADA<PERLAZA<<XAVIER<FERNAN

REPORT A DELICEATION

Because Las Ferres de Live ANS 60 - 119

ESTRADA PERLAZA XAVIER FERNAND

CHATAS

JUATAUU

CAREO CONCEDOROR ALEMNION JEDIG

DELECACION PROVENDIAL DE GUATAF - 664.

3824845784686

ing. Juan Carlos intriago T. DELEGACION ELECTORAL DEL GUAYAS





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0905059440

Nombres del ciudadano: ESTRADA PERLAZA XAVIER FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO

/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 7 DE ABRIL DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARIAS BOWEN MABEL DEL ROCIO

Fecha de Matrimonio: 12 DE NOVIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: ESTRADA JOSE

Nombres de la madre: PERLAZA ROSA

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 6 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez deseonocida

Digitally signed by JORUS OSWALDO TROYA FÜERTES Date: 2016.06.06 TZ 23.55 ECT Reason: Firma Electrica Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/





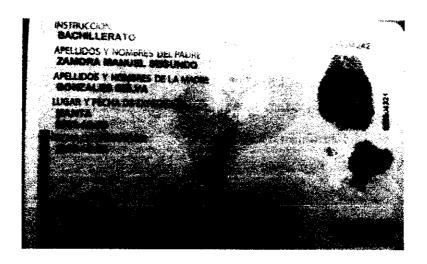


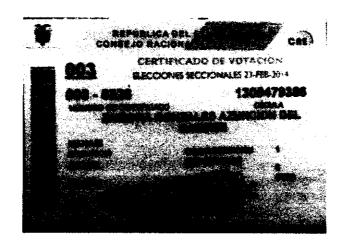


CIUDADAN:
APELIDOS Y N.A.
ZAMORA GONZALES
AZUNCION DEL CARMEN
LUGREDE NACIMIENTO
MANAGEMENTO

COLUMN COLUMN











CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1305479386

Nombres del ciudadano: ZAMORA GONZALES AZUNCION DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ZAMORA MANUEL SEGUNDO

Nombres de la madre: GONZALES SELVA

Fecha de expedición: 8 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 6 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez des∈onocida

Digitally signed by JOF GEOSWALDO TROYA FUERTES Date: 2016.08.06.22.22.35 ECT Reason: Firma Electronica Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/







